OCCUCI-2018-10198 ORDEN DE COMPRA NÚMERO 6 MES DIA ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA FECHA DE ELABORACIÓN UNIVERSIDAD DE 17-283001 17 Coordinación de Planeación 242861 No. PROYECTO GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE **CENTRO C.P. 44100** CODIGO DE URE **PFCE 2018** No. FONDO GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO PROGRAMA TEL.(33)31342222 AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782 13929259400 R.F.C. UGU250907MH5 CARGO PRESUPUESTAL DOMICILIO **TELEFONO** EDGAR ULISES BRIONES RODRIGUEZ **PROVEEDOR** 4 TEL. PROVEEDOR FAX Y/O CORREO ELECTRONICO RFC DOMICILIO DEL PROVEEDOR LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS **PRECIO** IMPORTE TOTAL UNIDAD DE CANTIDAD DESCRIPCION UNITARIO MEDIDA \$1,500.00 12 SERVICIO DE FUMIGACION PARA ESTANCIA INFANTIL EN TODAS LAS AREAS SERVICIO

\$0.00 \$0.00 \$18,000.00 SUB-TOTAL \$2,880.00 IMPORTE LETRA: VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N. IVA \$20,880.00 TOTAL CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES UGAR DE ENTREGAAV. UNIVERSIDAD #1115 COL. FIANZAS FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL CUMPLIMIENTO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) PAGO DE CONTADO SI PAGO EN PORCENTAJE DE ANTICIPO **PARCIALIDADES** NÚMERO DE PARCILIDADES ONO OBSERVACIONES FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG). *EN LA FACTURACIONEAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" *TIPO DE MONEDA REQ. A 0872 5 23 Malla Rau

MTRO. JOSÉ OSWÁLDO M

AUTORIZO

LIC LUZ MARIA RAYGOZA I ÓPEZ

ELABORO

S GUZMÁN

MTRA. EVELYN CORTÉS GONZÁLEZ VO.BO.

EDGAR ULISES BRIONES RODRIGUEZ FIRMA DEL PROVEEDOR ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

2018

AÑO

\$18,000.00

\$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00

- 1. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 2. Eliminada(s) una palabra(s) con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 3. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 4. Eliminada(s) ocho palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 5. Eliminada(s) una imagen(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.